emserfusa	**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	CÓDIGO JUR-F-19
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 1

PROCEDIMIENTO: Invitación Publica de Menor Cuantía		**FECHA:** 26 de marzo de 2026.
OBJETO: "SUMINISTRO DE MACROMEDIDORES, JUNTO CON SUS ACCESORIOS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR EMSERFUSA E.S.P., DESTINADOS A FORTALECER DE MANERA INTEGRAL LOS PROCESOS DE MEDICIÓN, CONTROL Y COMERCIALIZACIÓN"		
ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
Publicación de la invitación.	26 de marzo de 2026.	Plataforma SECOP II
Recibo de manifestaciones de interés	Hasta el 27 de marzo y 30 de marzo de 2026 a las 17:30 horas.	Plataforma SECOP II
Recibo observaciones a la invitación.	Hasta el 27 de marzo y 30 de marzo de 2026 a las 17:30 horas.	Plataforma SECOP II
Publicación de listado de manifestaciones de interés.	El 30 de marzo de 2026	Plataforma SECOP II
Análisis observaciones.	El 31 de marzo de 2026	Comité evaluador
Publicación respuesta a las observaciones y/o publicación de la invitación modificada.	El 01 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Recepción de propuestas.	El 06 Y 07 de abril de 2026 hasta las 17:30 horas	Plataforma SECOP II
Apertura de las propuestas.	El 07 de abril de 2026 a las 17:35 horas.	Plataforma SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación técnica y selección del contratista.	Hasta el 09 de abril de 2026	Comité evaluador
Publicación de la evaluación.	El 10 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Traslado de la evaluación	El 14 Y 15 de abril de 2026 hasta las 17:35 horas.	Plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones del traslado.	El 16 de abril de 2026 a las 17:00 horas	Plataforma SECOP II
Aceptación de la propuesta	El 17 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Elaboración minuta.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación de la propuesta.	Oficina Jurídica.

NOTA 1: Las observaciones y propuestas que no se alleguen dentro de las fechas y horas establecidas no serán tenidas en cuenta.

NOTA 2: El proponente que resultare adjudicatario, una vez notificado por parte de la Oficina Jurídica, dentro del término previsto, deberá acatar las instrucciones dadas por el(la) jefe de dicha dependencia. Una vez firmado el contrato, contará con un (1) día hábil para allegar las pólizas exigidas en el clausulado; de no cumplir con estos términos, la empresa hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta.

NOTA 3 : Para todos los efectos el presente cronograma se encuentra establecido en formato 24 horas.

JORGE ALEXANDER CAMARGO FRANCO
Jefe Oficina Jurídica